

**I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios que indica.

EL QUISCO, Agosto 31 de 2010

Nº 1453 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Lorena Arce Arce;
4. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Lorena Arce Arce, RUT , para realizar la reparación de bancas con mosaico existentes en espacios públicos de la Comuna El Quisco.
 - II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestación de Servicios Comunitarios" "Área Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente
 - III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Aseo y Ornato y Archivo.
- III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Aseo y Ornato
Jurídico
Archivo